

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRICIMOTO LA FORMULA “TRIMOTOVAL” S.A. EFECTUADA EL 31 DE MARZO
DEL 2019**

En la ciudad del Catón Valencia, en la oficina de la compañía en la Av. 13 de Diciembre y Segunda, el 31 de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, se reúnen los siguientes Socios: el señor Andrade Rosado Carlos Fabián, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Briones Pacheco Víctor Marciano, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Fuertes Martínez Franklin Fabián, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor González Gómez Narciso Félix, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Matamoros Vera Felipe Heriberto, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Matamoros Vera Leonardo José, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Muñoz Moreira Juan Benjamín, poseedor de 245 acciones de un dólar cada una que equivale a doscientos cuarenta y cinco dólares Americanos; la señora Nivela Santos Hilda Soraya, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Paredes Besantes Gloria Etelvina, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Rodríguez Pérez Ernesto, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Rodríguez Rivera Johnny Ernesto, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Romero Chicaiza Luis Gonzalo, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Ruiz Rendón Luis Gerardo, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Serna Pinto Jorge Enrique, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Tipantuña Taco Arturo Gabriel, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Tóala Piguave Jonny Enrique, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; el señor Vega Tigse Luis Antonio, poseedor de 35 acciones de un dólar cada una que equivale a treinta y cinco dólares Americanos; Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta, el señor Ruiz Rendón Luis Gerardo, presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor Andrade Rosado Carlos Fabián, Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General 2018
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario 2018
3. Aprobación del estado de situación financiera y estados de resultados

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018
5. Fijación y remuneraciones para los administradores y comisario
6. Designación del nuevo comisario

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe de comisario anual a la junta, en los que señala el cumplimiento y apego a las normas contables vigente en nuestro país , así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe de comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018.- EL contador procede a dar lectura a los Estados financieros, Notas y políticas contables del ejercicio 2018, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba los estados financieros del ejercicio 2018.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- De las utilidades netas del ejercicio 2018, después del reparto del 15% a trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, ya que en este ejercicio fiscal no hubo utilidades se recomienda que para las futuras utilidades sean transferidas a una reserva facultativa

QUINTO: RESOLUCION DE FIJACION Y REMUNERACIONES PARA LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO. – una vez puesto a consideración a todos los socios presente y después de varias liberaciones en la sala se determinó no realizar cambios en las remuneraciones y se mantendrá igual que año anterior

SEXTO: APROBAR LA CONTRATACION DE AUDITORES. – Luego de revisar varias propuestas de comisarios, la junta aprueba la contratación del mismo comisario actual, ya que es de reconocido prestigio a nivel nacional, como comisario.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. Ruiz Rendón Luis Gerardo
Presidente de la Junta
- SOCIO-

Carlos Andrade PP
Sr. Andrade Rosado Carlos Fabián
Secretario de la Junta
- SOCIO-

SOCIOS	FIRMA
ANDRADE ROSADO CARLOS FABIAN	<i>Carlos Andrade PP</i>
BRIONES PACHECO VICTOR MARCIANO	<i>A</i>
FUERTES MARTINEZ FRANKLIN FABIAN	<i>F. M. F.</i>
GONZALEZ GOMEZ NARCISO FELIX	<i>Narciso Gomez</i>
MATAMOROS VERA FELIPE HERIBERTO	<i>Felix</i>
MATAMOROS VERA LEONARDO JOSE	<i>Leonardo Matamoros</i>
MUÑOZ MOREIRA JUAN BENJAMIN	<i>No. 19-001</i>
NIVELA SANTOS HILDA SORAYA	<i>No. 112-001</i>
PAREDES BASANTES GLORIA ETELVINA	<i>Gloria Paredes</i>
RODRIGUEZ PEREZ ERNESTO	<i>Ernesto Rodriguez</i>
RODRIGUEZ RIVERA JHONNY ERNESTO	<i>Jhony Rodriguez</i>
ROMERO CHICAIZA LUIS GONZALO	<i>Luis Romero</i>
RUIZ RENDON LUIS GERARDO	<i>Luis Ruiz Rendón</i>
SERNA PINTO JORGE ENRIQUE	<i>Jorge Serna</i>
TIPANTUÑA TACO ARTURO GABRIEL	<i>Arturo Tipantuña</i>
TOALA PIGUAVE JONNY ENRIQUE	<i>Jonny Toala</i>
VEGA TIGSE LUIS ANTONIO	<i>Luis Antonio Vega</i>